

Milagro, 30 de Junio/2011

Señores
Accionistas de VISALTUR S.A.
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Yo, LARIZA FIGUEROA RAMOS, en mi calidad de Comisario de VISALTUR S.A. y por mandato de la Ley de Compañía informo lo siguiente:

- a) Comunico a Ustedes que después de haber analizado los Estados Financieros que han sido presentados para su análisis, debo manifestarle a ustedes que se ha procedido a ingresar los valores correspondiente a su capital, ya que se observa un Balance Resal con relación al año 2009, el mismo que ha generado capacidad económica en la empresa.
- b) En lo que se refiere a las ventas y compras se ha determinado una utilidad que es razonable de acuerdo al movimiento de la empresa, esperando que pueda superar las metas y expectativa durante el año 2010.
- c) Recomiendo que se siga con el tratamiento financiero y económico a fin de que la empresa tenga la solvencia necesaria y poder recurrir a inversiones para mejorar su actividad.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y lo que me consta y puedo dar fe, si el caso lo amerita.

Atentamente,



Lariza Figueroa Ramos
CPA Lariza Figueroa Ramos
COMISARIO
C.I.: 0917225401